

Horas sesiones

que las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento se celebren en lo sucesivo los jueves y hora de las doce.

Sumario n.º 2.º de

5.º de H.

No mostrarse parte, sin remunerar a la indemnización civil que correspondas, en el sumario que con el número 2.º de 19.º H., se instruye en el Juzgado de Instrucción de este partido sobre infracción de la Ley de Caza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Jefe de ^{Cerco}
Jesús Díaz
Juan Barca
El Secretario
Interventor
J. P. P.
Comisario de H. H.

Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día 3 de Mayo de 59.º H.

- Alcalde
 D. Luis de Teresa
 Gestores
 .. Miguel Encena
 .. Juan Barca
 .. Jesús Díaz

En la ciudad de Almansa, a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rosra, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se reproducen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales.



Distribución fondos
mes actual

les y que se cumplimentan.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuestos, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes
anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Cuentas arbitrios
Abril 5.924

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios municipales sobre Pisos y Medidas, Diqueillo de Risa, Pescado, Apertura de Establecimientos, Construcciones y Obras, Puertos Públicos, Industrias Callejeras, Tránsito de animales, Ocupación de la Vía Pública, Rodaje, Bebidas y Consumo de Carnes, correspondientes al mes de Abril próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Andrés Soane, de 107 pesetas, por gastos de viaje y estancia en Albacete, para solventar asuntos relacionados con las fiestas en honor de la Patrona, en Mayo actual; otra de Concepción Gil Navarro, de 70 pesetas, por sus servicios en el Hospital, como Conserje, durante Abril pasado; otra de Teodoro Luis Luis, de 168 pesetas, por sus servicios prestados como Conserje del Matadero, durante igual mes; otra de Rosario Román San Rafael, de 50 pesetas, por igual concepto y mes, como Conserjera del Mercado; otra de Eulogio Camarero, de 135 pesetas, por jornales invertidos en los jardines de este Municipio, y docu. de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 600'00 pesetas, como gratificación a los mismos por no estar en con-

Cuentas

decisiones de habitabilidad la Casa Cuartel, correspondiente al mismo mes, y otra de Juan Encina Molina, de 2312'98; otra de Francisco Lacer, de 125' pesetas, por trabajo y materiales en arreglar la instalacion electrica de las calles Real Sanjojo, A. Coloma y C. Lotelo; otra de Pedro Colado Mejias, de 550' pesetas por arbolquin para el jardin de San Roque; otra del mismo, de 100' pesetas, por cemento en varias obras municipales; otra de hijo de Antonio Molina, de 120'30 pesetas, por mejoras para las oficinas de este Ayuntamiento; otra de Antonio Triguero, de 300' pesetas, por un servicio de auto a Albarrate con el Sr. Alcalde; otra de Enrique Collado, de 1100' pesetas, importe de jornales con un cargo en reparaciones en la calle del Calvario; otra del mismo, de 210' pesetas, por igual concepto en la de la Triguera de Belin; otra de Jose Maria Cruzado, de 226'16 pesetas, por jornales en el arreglo de la fuente de la Glorietta; otra del Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja Espanola, D. Luis Comesa Bernal, de 126' pesetas, por gasolina en el traslado, por la Anfibolia, de Pascual Jose Pardo, al Sanatorio de Cantoceras, y otra de Juan Antonio Garcia, de 57' pesetas, importe de permocetes en su prosada.

Cese barrendera esta Casa Consistorial, Teresa Almendros y sustitucion esta interinamente por Belin Manera

que, debido su estado de vejez y circunstancias, cese en el servicio de limpieza de las dependencias de esta Casa Consistorial, la barrendera, Teresa Almendros Travalon, y en su lugar, que se encargue interinamente de dicho servicio Belin Thattner Gomez, con efectos desde



1.º de Mayo del año actual, abonándole su re-
muneración con cargo a la consignación en
Presupuesto para gastos de limpieza.

Transformación de
Electricidad Almansina
S. A. instalada de servi-
cio aguas potables.

En vista del escrito del Director - Gerente de
"Eléctrica Almansina, S. A.", que expone la ne-
cesidad de instalar un transformador en la
entrada de la nueva línea de la Molineta,
y no poseyendo mas que el que dicha So-
ciedad tiene echado en arrendamiento a este
Ayuntamiento para el servicio de aguas po-
tables, solicita le sea entregado dicho trans-
formador, y se acuerda, después de delibe-
rar sobre el asunto, que con objeto de no per-
judicar los intereses de la mencionada
Sociedad y facilitar el servicio que ha de
establecer con beneficio del riego de terrenos,
se acceda a lo solicitado, siempre que no se
perjudiquen los intereses de este Municipio,
y que por la "Hidroeléctrica de Amata, S. A.",
se establezca un transformador que preste el
correspondiente servicio para las aguas po-
tables que abastece a este vecindario, y que
al efecto se comuniquen así a dicha "Hidro-
eléctrica Amata, S. A.", para que instale el refe-
rido servicio, estableciendo el oportuno conve-
nio en las mismas condiciones que se halla
ba con "Eléctrica Almansina, S. A.", autorizan-
do al Sr. Alcalde para todo ello.

Gratificación al Am-
balar Sr. Benito Gómez
Secretario y continuatione
Alcaldía.

que por sus funciones de Secretario particu-
lar de la Alcaldía, se le conceda una gratifi-
cación al año de quinientas pesetas al Am-
balar de este Ayuntamiento, D. Benito Gómez
Gutiérrez, con cargo al capítulo correspondien-

Formaleros auxiliares
de los jardines

te, y en su defecto a improvisados.

Anterior a la Alcaldía para, temporalmente, designar formaleros auxiliares de los jardines municipales.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarenta minutos, de lo que yo, el secretario, certifico.

José de Cereza

Alcaldes de Alcázar
El Interventor
Comisario. (Rubrica)

José Díaz

El Secretario,

José Díaz

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 26 de Mayo de 1944

En la ciudad de Alcázar, a diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Alcalde
D. Luis de Cereza
Señores:
D. Esteban Cereza
D. Juan Obispo
D. Jesús Díaz
D. Adolfo Sánchez

Abierta la Sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones especiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: suma de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 31.520 ptas.



importe del servicio telefónico durante Abril pasado; otra de Expn. Similes de 94:26 ptas. por reparaciones efectuadas en la fuente del Jardín; otra del mismo de 210:56 ptas. por jornales invertidos en la Casa-Enaviel de la Guardia Civil; otra de "Sinymas" de 192:52 ptas. por diversos artículos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Lucrecio Morales de 595: ptas. por diversos trabajos de pintura en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil; otra de Uda. de Hijo de Couso Fátimo Similes de 21:50 ptas. por artículos de escritorio para la Delegación de Abastos; otra de la misma de 154:35 ptas. por el mismo concepto que las anteriores para la Casa-Cuartel de la Guardia Civil; otra de la misma de 277:75 ptas. por el igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Máximo Parra de 158: ptas. por derechos parroquiales de la función religiosa que este Ayuntamiento dedica a nuestra Patrona la Virgen de Belén el día cuatro del corriente; otra de Eléctrica Almucesinos, S.A. de 100: ptas. por alquiler anual del transformador de las aguas de Lucana; otra de Tori Cusca Navarro de 45: ptas. por soltillas para los niños que recibieron la comunión en el Santuario de Belén; otra de Julián López de 131:25 ptas. por lámparas suministradas a este Ayuntamiento; otra de la Superiora del Hospital Municipal de 97:50 ptas. por gastos habidos durante el pasado mes de Abril; otra de Don Eduardo García Duarte de 68:50 ptas. por gastos habidos en la matriz y copia de la escritura de venta entre Felipe Abanca y Vicente Alcocel; otra de M. Martínez de 20:50 ptas. importe de la suscripción al periódico "Pueblo" durante los meses de Enero, Febrero y marzo; otra de Joaquín Encarnado

Cuentas

de 106'- ptas. por cincuenta y dos garras para la Fuente del Jardín; otras de Manuel Pardo de 100'- ptas. por el blauguero de la fachada de la Ermita de San Roque y otras.

Prohibiendo instalar caños de estufa con salida de humos a la vía pública

Fue por ornato público y para evitar pligos y molestias al vecindario, se prohiba la instalación de caños de estufas con salida de humos a la vía pública, en el exterior de las fachadas. Fue todo conducto de humos se instale recto, debiendo salir por el interior de los edificios, saliendo sobre sus cubiertas. Las instalaciones indicadas deberán reunir las debidas condiciones de seguridad, no causando daños ni molestias a los edificios inmediatos ni al vecindario. Fue se advierta este acuerdo con tiempo suficiente para que las instalaciones existentes puedan acomodarse a estos acuerdos, antes de que llegue la época invernal, quedando autorizada la Alcaldía para cuanto se relacione con la ejecución de este acuerdo y sancionar a los contraventores.

Felicitar a Comisión de Festejos

Hacer constar la felicitación de este Ayuntamiento a la Comisión de festejos organizada con motivo de las fiestas en honor de la Patrona de esta Ciudad, en el año actual, expresándolo así al Sr. Presidente de la misma don Andres Seoane y demás miembros de dicha comisión, por la perfecta organización y brillantez de los referidos festejos.

Dispensa pagos de derecho Municipal colocación lápida D. Manuel Real

Fue se dispense del pago de derechos de arbitrio municipal, la colocación de la lápida en el nicho de D. Manuel Real Brines, caído por Dios y por España.

Autorizar a la Alcaldía para proveer de

Informar a la Comisión Municipal de Inspección Municipal una persona y reparar el tejado del edificio del Juzgado Municipal.

Tras haberse leído el expediente de la comunicación de la Sección 1.^a de la Dirección General de Administraciones Locales, remitida a este Ayuntamiento con oficio fecha 8 del actual del Gobierno Civil de estas provincias, con la documentación correspondiente de los concursantes que solicitaron la plaza de Director de la Banda de Música, para informe de esta Corporación, en virtud del Concurso anunciado en el Boletín Oficial del Estado del 1.^o y 15 de marzo de 1961; y examinadas las circunstancias y méritos que cada concursante reúne, después de deliberar sobre el asunto, se acuerda por unanimidad emitir el siguiente informe:

Ante todo se hace constar que la plaza creada por este Ayuntamiento, autorizada para ello por la Dirección General de Administraciones Locales en oficio fecha 19 de Febrero de 1961, es la de Director-Profesor de la Escuela Municipal de Música al mismo tiempo Director de la Banda de Música, con la dotación anual de seis mil pesetas, por ambas funciones. Y por tanto, el que se nombre debe desempeñar dichas funciones en las condiciones indicadas. Fue tal cargo los viene ocupando interinamente don Daniel Martín Rodríguez, uno de los concursantes, con gran aprovechamiento y plena satisfacción de la Corporación y del vecindario, siendo los componentes de esta Banda de Música, alumnos de dicho Director, con el cual están perfectamente compenetrados y a quien admiran por su labor y dirección, y sería una gran perturbación que se designara persona distinta. En virtud de estas circunstancias y teniendo en

Informe provi-
sion plaza Di-
rector - Profesor
Escuela Musi-
cipal de Música
y Director de la
Banda

bien en cuenta los méritos del indicado concursante, que este Ayuntamiento considera superiores, y por estimarlo así en justicia, informa en el sentido de que el actual Director, que ocupa interinamente la plaza, debe ser designado en propiedad, figurándolo, por tanto, en primer lugar y estableciendo el orden de preferencia siguiente: 1. don Samuel Martín Rodríguez; 2. don Miguel Innuco Luchart; 3. don José Villanueva García; 4. don José Cabanero García; 5. don Matías Grau Arago; 6. don Joaquín Gajo Pepila; 7. don Vicente García Sacal; 8. don Salvador Villanueva Ortega; 9. don José Pérez Gallster; y 10. don Rufino Vagueró del Campa.

Que se eleve este informe a la Dirección General de Administración Local, por conducto del Gobierno Civil, a los efectos procedentes.

Que por la Comisión de Hacienda se trate con el actual arrendatario de puestos de la Feria sobre la instalación de los mismos en el año actual, y en caso de no llegar a un acuerdo con el mismo, se formule por dicha Comisión el correspondiente pliego de condiciones y tarifas para el arrendamiento de los indicados puestos.

Autorizar plenamente al Sr. Excmo. de Alcalde don Miguel Cuenca Encubert, para que como delegado de este Ayuntamiento trate sobre la adquisición y reparación de motores para el servicio de abastecimiento de aguas potables, así como para resolver cuanto se relacione con la organización y funcionamiento de este servicio.

Nota suelta del oficio fecha 17 del actual del Sr. Excmo. Provincial de la Obra Pionieral "18 de Julio", interesando se cediese a dicha Obra Pionieral

Arrendamiento
Puestos de Feria

Autorizando al
Excmo. D. Miguel
Cuenca para ad-
quisición motores
Aguas potables



licitar el edificio del Hospital Municipal para instalar una policlínica con servicios Sanatoriales y de especialidades, se acuerda se proceda al estudio de dicha petición para en caso de que sea conveniente, se fijen las condiciones de cesión en usufructo de dicho edificio; y como el mismo se tiene ofrecido por este Ayuntamiento para la instalación de un Centro de Higiene Rural, se acuerda interesar de la Superioridad, por mediación de la Jefatura Provincial de Sanidad, que manifieste a la mayor brevedad si va a ser utilizado pronto el indicado edificio para aquel Centro, y en su defecto para poder disponer libremente este Ayuntamiento respecto a la petición de la Obra Sindical "18 de Julio".

Estudio concesión Hospital Municipal a Obra Sindical "18 de Julio"

Fue por tratarse de nuevas construcciones la solicitadas por don José Parra, para a informes del Arquitecto don Miguel López Boueate, así como todas las nuevas construcciones que en lo sucesivo se soliciten.

Solicitud nueva construcción Jose Parra pase a informe Arquitecto

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las trece, de lo que yo el Secretario certifico. Lo interlineado, vale.

José Parra
José Parra
 El Interventor,
Miguel López Boueate
 El Secretario,
José Parra

Seien en cuenta los méritos del indicado concursante, que este Ayuntamiento considera superiores y por estimarlo así en justicia, informa en el sentido de que el actual Director, que ocupa interinamente la plaza, debe ser designado en propiedad, figurándolo, por tanto, en primer lugar y estableciendo el orden de preferencia siguiente: 1, don Daniel Martín Rodríguez; 2, don Miguel Inouso Luchalt; 3, don José Villanueva García; 4, don José Caballero García; 5, don Matías Grau Aray; 6, don Joaquín Bojo Sepilas; 7, don Vicente García Lacal; 8, don Salvador Villasalero Ortega; 9, don José Pérez Gallester; y 10, don Anjimo Vaguero del Campo.

Que se eleve este informe a la Dirección General de Administración al
Lo tachado no vale.

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 5º de Junio de 1944.

Alcalde
D. Luis de Teresa
Gestores.
.. Miguel Cuenca
.. Jesús Díaz
.. Adolfo Sánchez
.. Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-



Los siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: trece de S. A. Hidroeléctrica de Arzobispo, de 262'25 pesetas, por alumbrado eléctrico consumido durante el mes de Abril próximo pasado en el Hospital, casa número 37, de la calle de Calvo Sotelo, Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas Nacionales, oficinas de este Ayuntamiento, Inspección de Vigilancia, Aguas Potables Trucana, Juzgados de primera instancia y municipal y energía eléctrica para fuerza motor en las Aguas Potables de Trucana; una de Julio Gasión, de 154' pesetas, por siete kilos de cordel de cáñamo; otra de Julián Jimenez, de 20' pesetas, por la conducción al Cementerio de San Cayetano del Asilo; otra de Ricardo Lopez, de 360' pesetas, por seis ataúdes para el enterramiento de los cadáveres de otros tantos asilados y pobres de solemnidad; otra de J. Martínez, de 106' pesetas, por una pernocha arreglo de otra y comida para este Juzgado Municipal; otra de Juan A. Garcia, de 36' pesetas, por pernaches en su prosada; otra de Efraim Sanchez, de 9.594' pesetas, importe de la construcción de 120 nichos en este Cementerio; otra de Nicolás Navarro Britan y Hermanns, de 6' pesetas, por chocolate; otra de Felia Carrera, de 33' pesetas, por gasolina y gastos de gestión para este Ayuntamiento; otra de Antonio Barva, de 755' pesetas, por efectos y reparaciones en el carril de conducción de carne, un carrutillo, arreglo de una uca boca y otros; otra de José Francisco Legarra de 48' pesetas.

Cuentas

setas, por un crucifijo para el Juzgado Municipal; otra de José Espin, de 435' pesetas, por una escalera y arreglar otra para servicios de este Comendado; otra de Juan Martínez, de 30' pesetas, por reparaciones en el reloj público; otra de Vinida de Hijo de Constantino Sánchez, de 226'25 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para la Guardia Civil de este punto; otra de la misma, de 100'20 pesetas, por igual concepto para la Delegación Local de Abastos; otra de Hijo de Antonio Molina, de 126'45 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Vinida e Hijas de M. Cuenca, de 174'49 pesetas, por igual concepto para oficinas de este Ayuntamiento; otra de Antonio Cuenca López, de 20' pesetas, por reparaciones en las boas de riego del jardín; otra de Eudoro Saor, de 168' pesetas, por sus servicios como Conserje del Mercado durante Mayo último; otra de Rosario Ferreras, de 50' pesetas, por sus servicios como barrendera del Mercado durante el mismo mes; otra de Concepción Gil Navarro, por sus servicios como Conserje del Hospital durante igual mes; otra de Antonio Trigueros Virearino, de 65' pesetas, por un servicio de auto a Belin con el Sr. Corra; otra del mismo, de 175' pesetas, por igual concepto a San Antón, y otra del mismo, de 100 pesetas, por igual concepto con el Sr. Alcalde, al Abacete y La Roda y doce de otros tantos Guardias Civiles de este Puesto, de 600 pesetas, por gratificación de prebello por no estar en condiciones de habitabilidad la Casa Cuartel, correspondiente a Mayo último.

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios



Cuentas recaudación municipal mayo 1944

municipales sobre Pesas y Medidas, Doguillo de reses, Pescados, Apertura de Establecimientos, Construcciones y Obras, Puertos publicos, Industrias callejeras, Examen de animales, Ocupacion de la via publica, Rodaje, Carnes, Bebidas y Aguas, correspondientes a Mayo ultimo.

Distribucion fondos mes actual

Aprobar la distribucion de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervencion.

Extracto acuerdos mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicacion reglamentaria

Sumario n° 36 de 1943

No mostrarse parte, sin renunciarse a la indemnizacion civil que corresponda, en el sumario que con el numero 36 de 1943, se muestra en el Juzgado de Instruccion de este partido sobre hurto de esparto de los montes de estos Propios, lugar denominado "Lunideros".

Autorizacion pignora n° 5347 de Propios y prestamos Banco Credito Local de Espana. (Ministerio de Hacienda)

Quedar enterados del oficio numero 1169, de fecha 25 de Mayo proximo pasado, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, transcribiendo escrito del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, de 10 del mismo mes, autorizando a este Ayuntamiento para pignorar y depositar en las Cajas del Banco de Credito Local de Espana la inscripcion intransferible numero 5347, procedente de bienes de Propios de este Municipio.

Colaboracion profesional

Que pase a la Comision de Hacienda, para su estudio, el oficio numero 1312, de fecha 27 de Mayo pasado, del Sr. Delegado Judicial Camaral de esta ciudad, sobre colaboracion y ayuda de este Ayuntamiento para el esta-

blecimiento y funcionamiento, en esta pobla-
cion, de una Taller-Escuela de Formacion Pro-
fesional.

Gratificacion en Di-
vulgadora Cecilia
Martinez Piqueras.

Quedar enterados, y que se cumpla en sus
propios terminos, el oficio numero 1207, de 27 de
Mayo pasado, del Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta provincia, por el que se ordena a este
Ayuntamiento la concesion de una gratifica-
cion de setenta y cinco pesetas mensuales, a
partir del mes actual, a la Divulgadora sa-
nitario-coral de la Seccion femenina de
J. E. C. y de las J. O. N. S., doña Cecilia Martinez
Piqueras, por la interesante labor social e hi-
gienica que viene realizando, cuya gratifica-
cion se computara con cargo al dos por cien-
to destinado a obligaciones de caracter sani-
tario del presupuesto vigente, sin que en nin-
gun caso la percepcion de esta gratificacion
otorgue a dicha Divulgadora, doña Cecilia
Martinez Piqueras, caracter de funcionario
municipal, ni acredite derecho para su per-
cibo con caracter fijo en sucesivos ejercicios.

Instalacion transfor-
mada de un cable en
Caseta Cuyas Potas-
bles.

Autorizar a la Alcaldia para que gestione
lo procedente a fin de que, por cuenta de es-
te Ayuntamiento, se instale un transformador
de 12 H.P. en la caseta que abastece de aguas po-
tables a esta ciudad, cuyo transformador pro-
piedad de la empresa "Hidroeléctrica de
Arraba, S.A." ha sido ofrecido a este Ayunta-
miento por dicha empresa en escrito de 11 de
Mayo proximo pasado.

Quitarles creacion Cu-
atro Demarcaciones Higie-
nicas de un cable

Quedar enterados del oficio numero 1503, de
23 de Mayo ultimo, del Sr. Jefe Provincial de Sa-



ciudad de Albacete, en el que se manifiestan las gestiones realizadas para la creación en esta ciudad, de un Centro Secundario de Vigilancia Rural.

Autorizando a José Parra Fernández edificar en calle S. Antonio nº 71.

Autorizar a José Parra Fernández, para que, sin perjuicio de tercero y de los intereses públicos y municipales, y previo abono de los derechos correspondientes, construya una casa de nueva planta en la calle de San Antonio, número 71, de esta población, ateniéndose para ello al informe emitido por el Arquitecto don Miguel López González.

Adquisición motor y bomba Siemens, para Aguas Potables.

Que por ser necesario para el servicio público de Aguas potables de esta ciudad, al objeto de que éste quede debidamente atendido, se practiquen las necesarias gestiones para adquirir, y que se adquiera, un motor y bomba de cinco y medio caballos, marca Siemens.

Y no habiéndolo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las tres de lo que yo, el Secretario, certifico.

José de Cerezo
José Díaz
Manuel

El Interventor,
Enrique M. Cerezo

El Secretario general,
José López

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día
22 de Junio de 1944

Alcaldes:

D. Luis de Vera

Gestores:

D. Jesús Díaz

" Adolfo Sánchez

" Juan Urbaca

" Andrés Colomer

En la ciudad de Almuza, a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Vera Poirra, los Sus. de las Comisiones Gestoras de este Ayuntamiento que al margen se expone, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha. -

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior. -

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones vigentes y que se cumplieren. -

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: suma de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 298'30 ptas. importe del servicio telefónico durante mayo pasado; otra de Manuel Tizue de 100' ptas. por servicio de las comunicaciones de su propiedad en el cambio de transformador de las aguas de Fucana; otra de Maximo Pama, de 200' ptas. para obsequios al coro que actúa en la función religiosa dedicada a la Virgen de Belus; otra de "Casa Vinces" de 31'30 ptas. por 12 pilas para luminarias para el Servicio de la Inspección de Vigilancia; otra del Hospital Municipal de 320' ptas. por gastos habidos durante el pasado mes de mayo; otra Salvador Pons Bayer, de 103'30 ptas. por impresos para la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento; otra de hijo de Antonio Luolua, de 241'75 ptas. por diversos artículos para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 97'30 ptas. por el mismo concepto que la anterior;



Cuentas

otra de Papeleria Vila de 550' ptas. por chapas
 perros y bicicletas para la oficina de Instruccion;
 otra del mismo, de 510'80 ptas. por diversos articulos
 para el servicio de este Ayuntamiento; otra de ha-
 briel de lsera de 30' ptas. importe de un ejemplar
 de la "Legislacion de Hacienda Espanola"; otra de
 Antonio Inguet Viscaino, de 150' ptas. por un ser-
 vicio a Alicante con el taxi de su propiedad; otra de
 Antonio Cuevas, de 24 ptas. por dos cenas y dos ca-
 mos para dos ex-combatientes de la Division Azul;
 otra del mismo, de 24 ptas. por el mismo concepto
 que la anterior; otra de Jesus Dias Gonzalez, de
 635' ptas. por sabanas y almohadas por el ser-
 vicio del Cuartel de la Guardia Civil

Sumario n: 35
de 5.244.

no mostrarse parte sin renunciar a la indemniza-
 cion civil que correspondas en el Sumario n: 31 del
 año 1.944, que se sigue en el Juzgado de Instruc-
 cion de este partido sobre infraccion de la Ley de
 Cosa =

Conservio con Don
Antonio Carreras
para instalacion
Feria.

Aprobar el convenio realizado con D. Antonio Carre-
 ras Gonzalez, vecinos de Noveldas, para la instalacion
 y arrendamiento de los puestos de Ferias en el año ac-
 tual, con el fin de no dejar desatendido el servicio
 y ante las dificultades de realizar nuevas instalacio-
 nes y dada la premura y urgencias del caso, auto-
 rizandose para todo ello, al Sr. Alcalde y Gestor De-
 legado de Ferias D. Adolfo Sanchez Cuevas.

Celebracion Feria

Que se verifique la tradicional Feria, de estas
 ciudad, en el año actual, en la forma de costum-
 bre, desde el 28 de Agosto al 4 de Septiembre, am-
 los inclusive, quedando autorizados los Sres. Alcalde
 y Delegado de Feria, para cuanto se relacione con su
 celebracion y adoptar las medidas que estimen oportunas

Informe solici-
tando plaza de
depositaria fondos

Toda cuenta de la comunicacion de la Direccion Ge-
neral de Administracion Local, Seccion 1.^a, fecha 10
del actual, con los antecedentes del solicitante a la
plaza de Depositario de Fondos del Ayuntamiento
de Almansa, en virtud de concurso anunciado, pa-
ra informe de esta Corporacion, se acuerda emitir
dicho informe en el sentido de que siendo el unico
aspirante D. Francisco Archillas Jimenes de Cordoba,
no puede establecerse orden de preferencias y, por tan-
to, se hace en sentido favorable a dicho solicitante.

Fallecimiento
Guardia Municipi-
pal D. Antonio
Navarro Cardan

Hacer constar en acta el sentimiento de esta Cor-
poracion por el fallecimiento del Guardia municipal
de este Ayuntamiento, don Antonio Navarro Cardan,
acaecido el 16 del actual; que se dispense el pago
de derechos municipales del nicho de segunda clase
facilitado para su enterramiento y que se abone
a su viuda, en concepto de socorro, el importe de
los haberes de dicho funcionario correspondiente a
dos mensualidades.

Aportaciones
anuales al D^oto
de esta Ciudad

Quedar enterados del oficio n.^o 6.038, fecha 13 del
actual, del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de
Agricultura, Servicio de Pósitos, interesando el cum-
plimiento de la Orden Ministerial de 30 de marzo
de 1944; y en su virtud, se cumplimente la obli-
gacion de subvencionar al Pósito de esta ciudad
con aportaciones anuales consecutivas iguales al 1
por 100 del Presupuesto Municipal de cada año, has-
ta reunir con ellas un total de pesetas igual a diez
veces el numero de los vecinos, y que dicha Orden
debe cumplirse antes del dia 1.^o de Octubre de cada
año, a partir del de 1945, inclusive; y se acuerda
cumplimentar lo ordenado y pase dicho oficio a la In-
tervencion de fondos de este Ayuntamiento, para que



Se cumpla y sea tenida en cuenta al confeccionar el Presupuesto de año 1965 y sucesivos.

Vista la instancia presentada por don Francisco Collado López, Fabricante de tejas y ladrillo, vecino de esta ciudad, solicitando autorización para extraer en el Monte de Propios de este Municipio, Paraje "Mingo-Panor", doscientos cincuenta metros cúbicos de tierra arcillosa, durante un año, para abastecimiento de su industria; y teniendo en cuenta el fomento que ello representa para la industria local, se acuerda: q. no hay inconveniente en que se conceda dicha autorización, por parte de este Ayuntamiento, siempre que sea sin perjuicio de tercero ni de los intereses públicos, y sujetándose a la tasación y condiciones que se fijen por la Jefatura del Distrito Forestal de Albacete, con arreglo al Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 y demás disposiciones complementarias; y que copia de este acuerdo se comuniquen a la indicada Jefatura, de los efectos procedentes.

Con objeto de consolidar el ensanche de la Plaza de Santa Inaria, que constituye una gran mejora en la urbanización de esta ciudad, se acuerda autorizar plenamente al Sr. Alcalde-Presidente, para adquirir en la cantidad de tres mil pesetas el solar que ocupaban las casas números 16 antiguo y 17 moderno de la Plaza de Santa Inaria, la número 35 de la calle de la Sombra y la número de la calle Vitorro, de la propiedad de Don Gabriel Sánchez López y hermanos, cuyas casas fueran demolidas en época marxista; y que se dediquen dichos solares a ensanche de la mencionada Plaza de Santa Inaria, quedando autorizada la Alcaldía

Aprorobacion instancia de don Francisco Collado, para extraer tierra arcillosa en el Monte de Propios "Mingo-Panor"

Ensanche Plaza Santa Inaria
Pagos indemnización solar D. Gabriel Sanchez y hermanos

para en nombre de este Ayuntamiento proceder al otorgamiento de la correspondiente escritura y para cuanto se relacione con el cumplimiento de este acuerdo, y que se dé las gracias a los interesados, por las facilidades prestadas; debiéndose abonar la cantidad con cargo al capítulo correspondiente.

Inscripción a
"Ficha Azul"

Atendiendo lo interesado por el Delegado Provincial de Auxilio Social en su oficio fecha 1.º del actual, se acuerda autorizar a la Alcaldía para en nombre de este Ayuntamiento se comprometa a entregar mensualmente a Auxilio Social una suscripción a la Ficha Azul, la cantidad de pesetas doscientas cincuenta cada mes, con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto.

Donativo para
obras Ermita de
San Roque

Fue con el fin de contribuir a las obras de reparación para abrir al culto la Ermita de San Roque, de esta ciudad, se suscriba este Ayuntamiento con el donativo de mil pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Desestimación
instancias don
Eusebio Collado
Organización de
Aguas

Fue la instancia de don Eusebio Collado liniques, solicitando se le designe cobrador a domicilio de los recibos del Servicio de Aguas Potables, con carácter interino, se desestime, acordándose organizar el servicio por medio del Fontanero municipal.

Donación solar
para Casa-Cuartel
de la Guardia Civil

Se autoriza a la Alcaldía para aceptar la donación del solar con destino a construcción de Casa-Cuartel de la Guardia Civil, y para cuantas gestiones se relacionen con este asunto.

Organización Guardias Municipales, Ordenanza y otros

Autorizar a la Alcaldía para la designación de Guardias Municipales, ordenanza y demás cargos que interina o temporalmente haya necesidad de cubrir en este Ayuntamiento.

Apróbase el presupuesto de obras de reparación de las Aguas Potables

Apróbase el Presupuesto presentado por el maestro de Obras don Efraim Sánchez González, referente a reparaciones en el nacimiento de las Aguas Potables, por el importe de 2.246 pesetas.

Concesión de préstamos a los Guardias Enrique Orubio y Antonio Vazquez.

Conceder un anticipo de doscientas cincuenta pesetas al Guardia Municipal Enrique Orubio López, y otro de trescientas pesetas al Guardia Municipal Antonio Vázquez Piegias; las cuales les serán descontadas de sus haberes cincuenta pesetas al mes, cuyos anticipos se les concede por tener que atender a individuos enfermos de las familias a su respectivo cargo.

Designación de don Jesús Díaz González como Comisionado en representación de este Ayuntamiento, que ha de auxiliar a la Comisión Militar revisora del Caucho, carruajes de tracción animal y mecánica que se personará en ésta los días 23, 24, 25 y 26 del actual, al igual que al Veterinario don Gabriel Sánchez López.

Designar al Doctor don Jesús Díaz González, como Comisionado en representación de este Ayuntamiento, que ha de auxiliar a la Comisión Militar revisora del Caucho, carruajes de tracción animal y mecánica que se personará en ésta los días 23, 24, 25 y 26 del actual, al igual que al Veterinario don Gabriel Sánchez López.

Anuncio en el Hospital para la creación de una "18 de Julio" y Centro Higiénico Rural.

Quedar enterados del oficio del Sr. Jefe Provincial de Sanidad transcribiendo el de la Dirección General de Sanidad fecha 15 del actual, por el que se manifiesta que no se puede crear el Centro Secundario de Higiene Rural en esta población hasta el próximo ejercicio por no haber consignación en el vigente Presupuesto, y se acuerda por esta Corporación, después de estudiar el asunto, exponer a dicha Jefatura, para que lo eleve a la Superioridad, la conveniencia que estima este Ayuntamiento, de aceptar el ofrecimiento de la Obra "18 de Julio", que se halla dispuesta a establecer enseguida una Policlínica en el Hospital, a cambio de que se le ceda el edificio en usufructo, y en su virtud, se acuerda tener

bien autorizar plenamente a la Alcaldia para con-
testar a la Jefatura de Sanidad el proposito de
este Ayuntamiento, y para cuanto se relacione con
este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión siendo la hora de las trece de lo que
yo, el Secretario, certifico

José de Cereza
El Interventor
Carrizosa, Pedro
José Díaz
El Secretario,
José Pérez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del Día 6 de Julio de 1944.

Alcalde.
D. Luis de Cereza
Gestores
.. Miguel Cereza
.. Jesús Díaz
.. Adolfo Sánchez
.. Andrés Colmenero

En la ciudad de Ahumada, a seis de Julio
de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo
la hora de las doce, se reunieron en el Salón
de Sesiones de estas Casas Consistoriales, ba-
jo la presidencia de D. Luis de Cereza Pro-
vira, los Srs. de la Comisión Gestora de este
Ayuntamiento, que al margen se representan,
al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de primera convocatoria correspondien-
te a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública,
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los si-
guientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones
oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del

Distribución fondos mis
actuales.



mas actual, por doradas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervencion.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicacion reglamentaria.

Aprobar las cuentas de recaudacion de arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Doguillo de reses, Pescados, Apertura de establecimientos, Construcciones y Obras, Puertes publicos, Industrias Callejeras, Tránsito de animales, Ocupacion de la via publica, Rodaje, Bebidas, Carnes y Aguas, correspondientes al mes de Junio proximo pasado.

Aprobar las siguientes cuentas: catorce, de S.A. Hidroeléctrica de Arriba, de 413'98 pesetas, importe de fluido electrico y fuerza motriz en este Hospital, Ayuntamiento, casa número 37, de la calle de Calvo Sotelo, Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas Nacionales, Inspeccion de Vigilancia, Molino de Zureana (Aguas Potables), Depósito de Aguas, y Juzgados de Instruccion y Municipal, correspondientes a Mayo proximo pasado; siete, de otros tantos Guardias Civiles, de 350' pesetas, por gratificacion de pabellon, por no estar la Casa Cuartel en estado de habitabilidad correspondiente a Junio ultimo; otra de Rosario Benion San Rafael, de 50' pesetas, por sus haberes de Junio pasado, como barrendera del Mercado; otra de Concepcion Gil Navarro, de 70' pesetas, por sus haberes como Conserje del Hos-

Extracto acuerdos
mes anterior

Arbitrios municipa
les Junio 5.944

Cuentas

pitas, del mismo mes; otra de Eudoro Lais Lais,
 de 168' pesetas, por su haber como Courage del
 Maladuro, de igual mes; otra de Agustín Lau-
 chis, de 15' pesetas, por un marco con moldu-
 ra para el Cuartel de la Guardia Civil; otra
 de Antonio Guerra López, de 18' pesetas, por
 reparaciones en una marra de riego; otra
 del mismo, de 350' pesetas, por reparaciones en
 dos columnas; otra de Daniel Martín, de 30 pe-
 setas, por una platea para el concierto celebra-
 do en el Teatro Regio el 23 de Junio pasado; otra
 de Antonio Trigueros Vercaino, de 25' pesetas,
 por un servicio de auto con el Sr. Alcalde a
 los nacimientos de Aguas Potables; otra de Mi-
 guel Gomálov, de 10' pesetas, por reparaciones
 en la máquina de escribir Royal, de estas ofi-
 cinas; otra del mismo, de 20' pesetas, por igual
 concepto en una Iboira de la Guardia Civil;
 otra de Juan A. Garcia, de 68' pesetas, importe
 de permisos de Guardias Civiles y otros, en su
 prosada; otra de Hijo de Antonio Molino, de
 54'80 pesetas, por impresos y objetos de escritorio
 para este Ayuntamiento; otra de Virida de Hi-
 jo de Constantino Sánchez, de 40' pesetas, por ofi-
 cios para esta Delegación de Abastos; otra de la
 misma, de 68'80 pesetas, por igual concepto,
 para la Comisión Comarcal de Desechados de
 Guerra; otra de la misma, de 119' pesetas, por
 igual concepto para la Guardia Civil de es-
 te Puesto; otra de la misma de 306'05 pesetas, por
 igual concepto para este Ayuntamiento; otra
 de José Santos Sánchez, de 301'70 pesetas, importe
 de gastos ocasionados en este Depósito munici-



pal. durante el 2º trimestre del año actual, otra del Depositario de este Ayuntamiento, de 2.051'43 pesetas, por gastos ocasionados con cargo al Presupuesto Auxiliar correspondiente al mismo trimestre, y otra del Alguacil Mayor Encargado de este Ayuntamiento, de 414'85 pesetas, importe de los gastos menores en igual trimestre.

Quedan enteradas del oficio número 1908, fecha 30 de Junio último, de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre adopción de acuerdo para proveer las plazas vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales; y se acuerda exponer a dicha Jefatura los antecedentes que existan sobre el asunto, y que se estima que sólo dos plazas corresponden a este Ayuntamiento, con arreglo al artículo 35 del Reglamento de 14 de Junio de 1935, del Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales, habiéndose una plaza cubierta en propiedad y la otra pendiente de resolución definitiva, en virtud de tener entendido que por D. Pascual Gómez Martínez se entabló reclamación pidiendo su reposición en dicha plaza.

Iguualmente quedó enterada la Corporación del oficio número 1.935, fecha 1º del corriente, de la Jefatura Provincial de Sanidad, respecto a plantilla de personal médico de Casa de Socorro y Hospital Municipal, y se acuerda que por la Alcaldía se signifique a dicha Jefatura los antecedentes del indicado asunto y los pro-

Vacantes Inspectores Farmacéuticos Municipales

Plantilla personal médico Casa Socorro y Hospital.

yectos de cesión del "Hospital para Polilímica de la Obra" 18 de Julio y "Centro de Higiene Rural" en su caso.

Provision fondos al Jefe Depósito Municipal

Que se autorice proveer de fondos al Jefe del Depósito Municipal durante cada trimestre, sin perjuicio de la liquidación y formalización correspondientes en los respectivos trimestres, con el fin de que con dicho anticipo pueda atender al sueldo de detenidos y gastos carcelarios.

Rescisión contrato suelta 250 pinos año 1943-44, adjudicados a D. Rafael Espola

Quedan enterados del oficio número 6457, fecha 5 del actual, de la Jefatura del Distrito forestal de Albacete, participando la rescisión del contrato de la subasta celebrada el 19 de febrero de 1944, de 250 pinos del monte número 70 del Catálogo de los Propios de esta, adjudicados a D. Rafael Espola Segorb, vecino de Marchamiel (Alicante), en la cantidad de 8.750 pesetas, cuya rescisión se hace a perjuicio del rematante con los efectos subsiguientes, por no haber realizado los ingresos correspondientes a dicha subasta, hallándose comprendido en el artículo 13 del Pliego de condiciones reglamentarias publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 17 de Agosto de 1934.

Quiera celebracion subasta anterior en dicha

Que se celebre nueva subasta con las mismas condiciones en que se verificó la que ha quedado rescindida por falta de pago, quedando autorizada la Alcaldía para la fijación de fecha y para cuanto se relacione con este asunto.

Subasta Explota.

Igualmente se acuerda se anuncie la su-



basta para el aprovechamiento de espacios del Monte Pinar de estos Propios y año forestal 1943-44.



Cese Ordenanza a este Ayuntamiento Pasual Orwebia

Quedan enterados de que con fecha 30 de junio último ha cesado el Ordenanza temporal de este Ayuntamiento, D. Pasual Orwebia Lopez, por haber ingresado en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Combramiento Ordenanza temporales a Rafael Comas Ruano

Se designa Ordenanza temporal de este Ayuntamiento, para no desatender los numerosos servicios municipales a D. Rafael Comas Ruano, con efectos desde 1.º de Agosto próximo.

Compra motores y bombas para servicios aguas, y venta de otros inservibles

Por D. Miguel Encina Cerechant, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de este Ayuntamiento en el servicio de Aguas, se expone que encontrándose inutilizado el motor marca "Corras", número 15.860, tipo Standard, de 5 H.P., propiedad de este Ayuntamiento, que se halla instalado en el pozo del manantial, para elevar sus aguas para el abastecimiento de esta población, y siendo de urgente necesidad asegurar dicho servicio de tan vital interés, haciendo uso de la autorización que se le concedió en sesión del 16 de Mayo de 1.944, pone en conocimiento de este Ayuntamiento que ha llevado a cabo la adquisición, en la casa Antonio Encina Lopez, sucesores de Juan Encina Olaya, de esta ciudad, de: 1.º - Un grupo electro-bomba "Centro-Verta" con motor de 5 H.P. y bomba C.C. 18. capaz para elevar 40.000 litros por hora, en la cantidad de cuatro mil cien pesetas. 2.º - Otro grupo electro-bomba, con

puerto de motor "Siemens," de 5'5 H.P. y bomba marca "Bloch," tipo A.P.-H, capaz para elevar 45.000 litros por hora, por el precio de cuatro mil pesetas. 3.º - Tubos y accesorios necesarios en la instalación del pros, por la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas. Sumando dichas compras la cantidad total de ocho mil setecientos cincuenta pesetas. Al propio tiempo hace constar que encontrándose inservible el motor marca "Corvas," tipo Standard, de 5 H.P., propiedad de este Ayuntamiento, para el servicio a que estaba destinado, y para que esta compra resultara más beneficiosa, le ha vendido a dicha casa Antonio Guerra López, sucesor de Juan Guerra Olaya, de esta ciudad, dicho motor, en la cantidad de mil seiscientos pesetas. Y enterada la Corporación Municipal debidamente, acordada por unanimidad: 1.º - Aprobar en todas sus partes la compra realizada de los dos grupos electro-bombas de las marcas y características expresadas, a la casa indicada, y tubos y accesorios para sus instalaciones por la cantidad de ocho mil setecientos cincuenta pesetas, por ser de urgente necesidad para el abasto público, formalizándose al Capítulo 7.º Artículo 1.º del Presupuesto de Gastos; y 2.º - Aprobar igualmente en todas sus partes la venta realizada a dicha casa, del motor marca "Corvas," de 5 H.P., propiedad de este Ayuntamiento, en la cantidad de mil seiscientos pesetas, por ser in-



servible para el servicio a que estaba destinado, y que se formalice dicha cantidad dandole ingreso en el Capitulo 5.º Artículo 1.º del vigente Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las trece, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Juis de Cerezo

Juis Diaz

El Interventor,
Cruz M. ...

Juan ...

Juan ...

El Secretario
Juis ...

Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día 53 de Julio de 1944.

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Gestores
- .. Miguel Encina
- .. Juan Arceca
- .. Juis Diaz
- .. Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a Trece de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovras, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de ... de N. ...

Cuentas

Cuentas

414'10 pesetas, por impresos para servicios
 de este Ayuntamiento; otra de Enrique Carrar-
 bia de 200 pesetas, Guardia de este Ayunta-
 miento, a cuenta de sus haberes del mes ac-
 tual; otra de Miguel Lopera Contona, de 84'50
 pesetas, por jornales, con un carro, inverti-
 dos en la plaza de San Roque; otra de Francis-
 co Cantos Sanchez, de 350 pesetas, por un ser-
 vicio de arto a Alicante, con el Arquitecto
 D. Miguel Lopez Gomaler; otra de Antonio Pui-
 guet Vircañud, de 50 pesetas, por dos servicios
 de arto con el Sr. Alcalde; otra de Victoriano
 Inara, de 176 pesetas, por cowera suministrada
 a los camareros de la Vieja Guardia de Ali-
 cante, a su paso por esta ciudad; otra de Fran-
 cisco Collado Lopez, de 52'25 pesetas, por ladri-
 llos para obras en la calle de San Juan y pla-
 za de San Roque; otra de Rogelio Jovero, de
 730 pesetas, por gratificacion en concepto de
 calificacion para las Escuelas Nacionales de
 esta ciudad, correspondiente al primer tri-
 meste del año actual; otra de Felix Garcia, de
 43'25 pesetas, por gasolina y gestiones, para el
 servicio de Aguas; otra de la Superiora del
 Hospital, de 451 pesetas, por dietas y gastos me-
 nores corridos en dicho Hospital durante
 Junio ultimo; otra de Antonio Cuerva, de
 23 pesetas, por dos cenizas y dos desayunos a
 dos implicados del Manicomio de Albarrate;
 otra de Francisco Cantos Sanchez, de 1.399'95
 pesetas, por tubo, bocas de riego, brida, rodos, in-
 stalacion, manija y apagafuegos; otra de Pedro
 Colado Mejias, de 66 pesetas, por cemento y cal



invertido en el jardín, y tubos para Escuelas Nacionales; otra de Ezequiel Sánchez, de 39'80 pesetas, por retejar en el Juguete Municipal y Escuelas calle M. Anido y colocar tubos para salida de humos; otra del mismo, de 366'14 pesetas, por reparaciones en el jardín, construcción arquatas en la plaza de San Roque, y reparación tubería desagüe del Sifon; otra de D. Amparo Lauer, Viuda de Sánchez, de 1464'70 pesetas, por medicamentos suministrados por su farmacia a la Beneficencia Municipal y Guardia Civil durante el segundo trimestre del año actual; otra de Juan Canencia Molina, de 1993'14 pesetas por iguales concepto y trimestre.

Proyecto Presupuestos
No 5945

Que en cumplimiento y a los efectos de lo que previene el artículo 5º del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924, se aprueba el Proyecto de Presupuestos municipal ordinario para el ejercicio de 1945, y que se exponga al público por ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formular los contribuyentes o entidades interesadas las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Felicitación Gobernador Civil Valencia D.
Ramon Saporita por concesión Palma Verde

Hacer constar en acta la felicitación de este Ayuntamiento al Excmo. Sr. D. Ramon Saporita Giron, Gobernador Civil de Valencia, hijo adoptivo de esta ciudad, por haberle concedido la Palma Verde, por sus relevantes servicios.

Contrato servicios

Aprobado el contrato sobre prestación de ser-

electro-mecánicos con
Juan Cuenca Lopez
Aguas Potables.

autorizar a los electro-mecánicos para asegurar el abastecimiento público de Aguas potables, celebrando dicho contrato entre la Alcaldía y D. Juan Cuenca Lopez, por ser necesario y urgente asegurar el indicado servicio.

Reparación Glorietta
y obras Pírgolas, Em-
plite.

Autorizar que se verificaran las reparaciones necesarias en el Paseo de la Glorietta, construcción de Pírgolas, reparar el Cornipileto de la Música y colocar la techumbre del mismo.

Premio a recogedores
de perros vagabundos

Autorizar a la Alcaldía para que a los encargados del servicio de recogida de perros vagabundos se les conceda, como premio a dicho servicio, hasta el 50 por 100 de las multas que se impongan por dicho concepto.

Asunto Cuartel
Guardia Civil.

Autorizar a la Alcaldía para la aceptación del solar que se tiene ofrecido a este Ayuntamiento a los efectos de construcción de Cuartel de la Guardia Civil, y una vez inscripto en el Registro de la Propiedad, así como obtenida del Banco de Crédito Local de España la cantidad que ha de aportar este Ayuntamiento para dicha construcción de Casa Cuartel, se adopte acuerdo definitivo sobre el asunto, con el fin de ofrecerlo todo ello a la Dirección General de la Guardia Civil, al objeto de que se proceda a la oportuna construcción; y que en este sentido se apruebe la contestación de la Alcaldía a la Superioridad, sobre este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,



se levantó la sesión siendo la hora de las doce y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Luis de Cereza
Jesús Díaz
El Interventor
El Secretario,
Quintana
Jesús

Sesión ordinaria de 3ª convocatoria del día 27 de Julio de 1914.

- Alcalde
- D. Luis de Cereza
- Gestores
- Miguel Onenca
- Juan Albarca
- Jesús Díaz
- Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintisiete de Julio de mil novecientos catorce y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar interrumpidos de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: catorce de S.A. Hidráulica de Arriba, de 166'4 pesetas, importe de fluido distribuido en el Hospital, casa número 37 de la calle de Calvo Sotelo, Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas Variables, Juzgados de primera instancia y mu-

Cuentas

municipal, Oficinas del Ayuntamiento, Impre-
 sión de Vigilancia, Depósitos de Aguas pota-
 bles, Molinos de Tricoma y fuerza motriz en
 los nacimientos de agua, correspondiente al
 mes de Junio pasado; otra de la Compañía
 Telefónica Nacional de España, de 345'90 pe-
 setas, por servicios telefónicos prestado a este
 Ayuntamiento durante dicho mes; otra de An-
 tonio Enriquez Tricoma, de 150 pesetas, por
 un servicio de auto con el Sr. Alcalde; otra
 de Pedro Colado Trujas, de 718' pesetas, por ce-
 mento, cal y otros, para arcueta del jardín
 y sombreado de fuentes; otra de Juan Enri-
 que López, de 500' pesetas, por servicios presta-
 dos durante la primera quincena del mes
 de Julio actual, en el proveo de aguas pota-
 bles; otra del mismo, de 500' pesetas, por igual
 concepto durante la segunda quincena de
 Junio pasado; otra de Delannet, S. A. de
 991'45 pesetas, por piezas para contadores
 de agua del servicio de aguas potables; otra
 de José Lázaro, de 80' pesetas, por trabajos de
 carpintería para este Ayuntamiento; otra de
 Almacenes Industriales "Bambú" de Valencia,
 de 205' pesetas, por 5 metros de tubo goma es-
 piral saliente tres telas, y embalaje; otra de Juan
 Enrique López, de 190'16 pesetas por efectos de
 riego para jardines; otra de Oficin Sancher,
 de 827' pesetas, por construcción de borchillo
 y reparación de otro en las cables del Gral. Ma-
 rino Arido y A. Coloma; otra de Manuel Gó-
 mez, de 28'65 pesetas por doce pilas para hie-
 rona de los servicios de vigilancia; otra de



Francisco Leiza, de 140' pesetas, por un tomo de la Enciclopedia Jurídica de 1943; otra de Luis Jacinetti, de Valencia, de 183'35 pesetas, por tres placas con la palabra Almansa; otra de Miguel Martínez, de 20'75 pesetas, por la suscripción al periódico Pueblo, correspondiente a Abril, Mayo y Junio del año actual; otra de Manuel Díaz, de 20'65 pesetas, por 12 habitaciones para los militares encargados de la revisión del Censo de Requisición militar; otra del mismo, de 875'75 pesetas, por comida servida a la Vieja Guardia de Alicante, a su paso por esta ciudad; y otra de Ramón Sarrion, de 41' pesetas, por pintura para trabajos del Catastro Topográfico particular de este término.

Cuenta Caudales
2º trimestre 1944

Aprobar la Cuenta de Caudales de este Municipio del 2º trimestre de 1944, presentada por el Depositario de Fondos, D. Gabriel Milán Tomás.

Ordenar a la Diputación Provincial

Quedar enterados de la Circular número 322, del Gobierno Civil, inserta en el Boletín Oficial de la provincia fecha 14 de Julio de 1944, ordenando se abone, dentro del término de 15 días, a la Diputación Provincial de Albacete, las cantidades que se adeuden a dicha Diputación; acordándose se cumplimente dentro de las posibilidades económicas, dado el estado de la situación que atraviesa este Ayuntamiento, sin perjuicio de liquidar por completo cuanto se adeude, para lo cual se han dado órdenes con el fin de reforzar los ingresos mu-

Circular sobre
Presupuestos ordi-
narios 1945

municipales, cobrando las deudas pendientes para poder satisfacer las obligaciones municipa-
les.

Se dió cuenta, por lectura íntegra, de la Circular de la Sección provincial de Administración Local, inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 87, de 21 de Julio actual, sobre formación de los presupuestos municipales ordinarios que han de regir en el próximo año 1945, quedando enterados de las normas e instrucciones que contiene dicha Circular, y se acordó que se proceda a su cumplimiento.

Facilitar local, mate-
rial y personal a la
Secretaría de Sanidad
Municipal.

Igualmente quedó enterada la Corporación y se acordó el cumplimiento de la Circular número 333, del Gobierno Civil, recordando la obligación de facilitar local, material y personal a la Secretaría de Sanidad Municipal, y al efecto queda autorizada la Alcaldía para proporcionar dicho local y cuando se relaciona con lo intercedido en la citada Circular.

Día celebración su-
bastas 3^o de pino y
espartos.

Quedó enterados de que el 7 de Agosto próximo, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia del 21 del actual se celebrarán las subastas de espartos y pino del año forestal 1943-44, designándose al Gestor, D. Jesús Díez, para formar parte de las mesas de subasta, en unión de la Presidencia.

Director Banda
Música es D. Da-
niel Martín Rodríguez

Quedó la Corporación enterada de que en el Boletín Oficial del Estado fecha 22 de Julio corriente, aparece la resolución de la Direc-



cion General de Administracion Local, designando, previo concurso, Director de la Banda de Musica de esta a D. Daniel Martin Rodriguez.

Comida de hermandad Exaltacion Fiesta Trabaja.

Que con motivo de la Exaltacion de la Fiesta del Trabajo, se obsequie con una comida de hermandad a todo el personal de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo la hora de las doce y cuarenta minutos, de lo que como Secretario certifico.

Handwritten signatures: Luis de Teresa, El Interventor Enrique M. Barba, El Secretario Jesus Diaz, and Jose Luis.

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del dia 30 de Agosto de 1944.

Alcalde D. Luis de Teresa Gestores Miguel Encina Jesus Diaz Adolfo Sanchez

En la ciudad de Almansa, a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rovira, los Srs. de la Comision Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Por unanimidad se adoptaron los si-

quientes acuerdos:

Distribucion fondos
mes actual.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Aprobar la distribucion de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervencion.

Extracto acuerdos
mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicacion reglamentaria.

Cuentas arbitrios
Julio 1944.

Aprobar las cuentas de recaudacion de Arbitrios Municipales sobre Pesas y Medidas, Degüello de reses, Pescados, Apertura de establecimientos, Construcciones y obras, Préstos públicos, Industrias calderas, Comercio de animales por la via pública, Ocupacion de la via pública, Rodaje, Bebidas, Carnes y Aguas correspondientes al mes de Julio proximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: otra de Manuel Diaz Ruano, de 2,107'75 pesetas, por la comida de humanidad suministrada a los empleados de este Ayuntamiento del año actual; otra de Efein Sanchez, de 2,248' pesetas, por obras realizadas en el nacimiento de las Aguas Potables; otra del mismo, de 1,290'65 pesetas, por jornales invertidos en la reparacion de varias fuentes; otra del representante de la Sociedad General de Autores de España, de 24'30 pesetas, por derechos de Autor correspondiente al mes de Mayo último; otra del mismo, de 24'30 pesetas, por igual concepto correspondiente a Julio último; otra



Cuentas

del mismo, de 24'30 pesetas, por igual concepto correspondiente a Julio último. Otra de Inocencio López, de 500 pesetas, por servicios en el pozó de Aguas potables de Abastecimiento, durante la segunda quincena de Julio próximo pasado; otra de Eudoro Saiz, de 168' pesetas, por sus servicios, como Conserje del matadero, correspondiente al mismo mes; otra de Rosario Barón San Rafael, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes como barrendera del mercado; otra de Concepción del Navarro, de 90' pesetas, por igual concepto y mes, como Conserje del Hospital; otra de Virda de Hijo de Constantino Sánchez de 158'50, por material de oficina para la Guardia Civil de esta plaza, y otra de la misma, de 44'50 pesetas, por igual concepto para esta Delegación de Abastos.

Subvención al Frente de Juventudes

Quedar enterados y que se cumplimente la Orden número 342, del Excmo. Sr. Gobernador Civil, inserta en el Boletín oficial de la provincia, fecha 31 de Julio del año actual, ordenando se abone la subvención al Frente de Juventudes de J. E. O. y de las J. O. N. S.

Creación Escuelas

Se dio cuenta, quedando el Ayuntamiento enterado, de la Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 20 de Junio de 1944, inserta en el Boletín oficial del Estado, fecha 1º de Agosto del año actual, creando una sección de niños y otra de niñas en las Escuelas números 2 y 1, respectivamente, y una unitaria de niños número 5, en esta pro-

blación, quedando autorizada la Alcaldía y el Jefe Delegado de Educación Nacional para proporcionar local, material y para en tanto se relacione con la creación de dichas Escuelas, a fin de que dentro del plazo reglamentario funcionen definitivamente, quedando agradecidos al Ministerio por haber resuelto favorablemente la solicitada por esta Corporación.

Solicitud de Enrique Ruano Mejías sobre aumento retribución
que pase a informe de la Comisión de Hacienda la petición de aumento de su retribución, de D. Enrique Ruano Mejías, secretario de la Delegación Local de Abastos.

Sumario n.º 48-3944
No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización civil que corresponde, en el sumario que con el número 43 de 1944, se instruye en el Juzgado de Instrucción de este partido por falta de finos y carbones en el sitio Requero del Invierno, del monte de estos Propios.

Nuevas tarifas Electrica Almansera S.A.
En cumplimiento del oficio número 6105, fecha 28 de Julio último, de la Jefatura de la Delegación de Industria de Albacete, que remite copia de las tarifas que la Empresa Eléctrica Almansera, S.A., solicita implantar, previa aprobación, en sustitución de las actualmente vigentes, aprobadas en 27 de Agosto de 1940, se acuerda por esta Corporación Municipal, después de deliberar sobre el asunto, que se informe a dicha Jefatura que debe acordarse a lo solicitado por la mencionada Empresa, teniendo en cuenta las críticas circunstancias de la misma.

Suplemento de crédito



Se acepta en principio y hace suyas esta Corporación las propuestas de suplementos de crédito que han sido leídas y constan en el expediente de su razón, acordándose se expongan al público por quince días; y, cumplido este trámite, con las reclamaciones que se formulen, disenta a la Corporación para su resolución definitiva.

Cobranza a domicilio de Aguas Potables.

Que para comodidad del público, con objeto, además de intensificar la recaudación del papel pendiente de cobro y para que sirva al propio tiempo de estímulo a los encargados de dicho servicio, si acuerda por unanimidad se haga la cobranza a domicilio por los encargados D. Juan Gil Alarte y D. Félix García Sánchez, y por estos trabajos extraordinarios se les gratifique con el 3 por 100 por mitad a cada uno de la total recaudación, la que será abonada por mensualidades a contar del mes de Julio próximo pasado inclusive, y con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las tres, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de España
 Juan García
 El Interventor,
 Enrique de Alarcón

José Díaz
 El Secretario,
 José Pérez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
día 27 de Agosto de 1944.

Alcalde

D. Luis de Vera

Gestores.

Miguel Encina

Jesús Díaz

Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Vera, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

adjudicación subasta
ta 250 fincas a D. Guillelmo
Gómez Rodenas

Adjudicar al único postor, D. Guillermo Gómez Rodenas, vecino de Alcedia de Cuespinas (Valencia), el aprovechamiento de doscientos cincuenta fincas del Monte Pinar de estos Propios, situado en el lugar denominado "La Erilla", año forestal 1943-44, por el tipo de ocho mil setecientas setenta y cinco pesetas, más los gastos de gestión técnica y demás que se originen con motivo de de la respectiva subasta y aprovechamiento, debiendo ajustarse en la ejecución de este aprovechamiento a las condiciones del correspondiente pliego y demás disposiciones vigentes; no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha



subasta, celebrada el día 7 del corriente mes.

Adjudicación subasta
asignados a D. Pedro
Lojuez Cuervo

Adjudicar al único postor, D. Pedro López Cuervo, vecino de Almansa, el aprovechamiento de espartos del Monte Piñar de estos Propios, año forestal 1943-44, por la cantidad de veinticuatro mil quinientas una pesetas con cincuenta céntimos, más los gastos de gestión técnica y demás que se originen con motivo de la subasta respectiva y aprovechamiento, debiendo sujetarse en su ejecución al pliego de condiciones correspondiente y demás disposiciones vigentes; no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha subasta, celebrada el día 7 del corriente mes.

Casa de Socorro

Quedar enterados del oficio número 2515, fecha 7 del actual, del Sr. Delegado de Hacienda - Presidente de la Mancomunidad Sanitaria de Albacete, comunicando que dicha Mancomunidad Sanitaria en sesión del 5 del corriente acordó que, dado el número de habitantes de este Municipio, así como por tratarse de una población fabril donde existe número considerable de obreros y familiares de los mismos, procede la implantación de la Casa de Socorro con tres médicos que atiendan sus servicios que deberán ser dotados con arreglo al Reglamento aprobado por Orden Ministerial del 15 de febrero de 1943 y de 14 de mayo de 1943 (B. O. del Estado de 17

de Jovino); y se acuerda por esta Corporación insistir en que se releve a este Ayuntamiento de dicha carga por estar atendidos los servicios por la Cruz Roja, Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio," Instituto Nacional de Previsión, Seguro de Enfermedad, Inidros de Asistencia Pública y demás servicios sanitarios de la población, y que al efecto se gestione por la Alcaldía de la Jefatura provincial de Sanidad y de la Superioridad que se anule la creación de las indicadas plazas de Médicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las doce y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

José de Cereza
J. Sánchez
El Interventor,
Miguel M. Muñoz

José de Cereza
El Secretario,
José de Cereza

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 20 de Agosto de 1941

Alcalde
D. Luis de Cereza
Bestores
Miguel Cereza
Juan Abarca
Jesús Díaz
Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Parra, los Srs. de la Comisión Ses-



Foja de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrarse la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 12'15 pesetas, por servicio telefónico urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento durante el mes de julio próximo pasado; seis de ochocientos Guardias Civiles, de 300' pesetas, por el concepto de gratificación de pabellón, por no estar la Casa Cuartel en condiciones de habitabilidad correspondiente a dicho mes de julio; tres del Subdelegado de Medicina de Albacete, de 30' pesetas cada una, por reconocimiento e informe de tres enfermos psíquicos de esta localidad, recibidos en la Casa de Misericordia provincial, llamados Teresa García Sánchez, Antonio Martínez Arce y Belén López Mejías; otra de Antonio Luque Vircaño, de 150' pesetas, por un servicio de auto con el Sr. Alcalde; otra de José Villaseñor, de 50' pesetas, por igual concepto con el Jefe de Policía el día 1 de del actual; otra del mismo, de 20' pesetas, por dos servicios de auto con el Sr. Alcalde.

Encomas

el Maestro de Obras y el Jefe de Policía de este Ayuntamiento los días 20 de junio y 7 del actual; otra de Domingo Almendros Gutiérrez, de 28' pesetas, por un viaje de auto con dos guardias Municipales; otra de Manuel Parde, de 60' pesetas, por pintura en los faros de San Roque y en el Juzgado Municipal; otra de Antonio Rovard, Casabuena, de 260' pesetas, por sus jornales y carr3 y caballería durante tres días, con las Heromanitas de Ancianos de esta ciudad; otra de la Superiora del Hospital, de 179' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante Julio pasado; otra de Francisco Collado López, de 50'50 pesetas, por ladrillo gastado en las fuentes públicas; otra de José Mártir Gascon (hijo de), de 70' pesetas, por quitas de linterna para la Inspección de Vigilancia; otra de José Félix Mártir, de 1505'55 pesetas, por madera y sierra para el techo del templo de la misia de la Glorietta; otra de Julián López, de 71'45 pesetas, por material eléctrico para servicios de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 200'30 pesetas, por efectos de escritorio para estas oficinas; otra de Juana Imela, de 72' pesetas por jornales y materiales empleados en la limpieza de Escuela Nacional; otra de Juan Cuena López, de 500' pesetas, por sus servicios durante la primera quincena del mes actual en el caso de Aguas de Abastecimiento; otra de Antonio Cuena, de 15' pesetas, por puros, en su casa de huéspedes, de dos individuos de la División.



Asul, otra de Iniquel Looza Cortes, de 175' pesetas, por jornales con un carro de transporte de ruidos; otra de Francisco Luciano Alberto, de 65' pesetas, por un filón y un canchón para lavar; otra de Francisco Cautos, de 119' pesetas, por efectos para el servicio de riegos; otra del mismo, de 305' pesetas, por jornales en reparaciones en el fondo de las aguas potables; otra de Melanio Morales, de 45' pesetas, por pintar los sostenes de las placas indicadoras de esta ciudad; otra de Ricardo Lopez, de 266' pesetas, por tres ataúdes para el enterramiento de otros tantos pobres, y por varias reparaciones en la Cerra Roja y almacén del jardín; otra de Juan Guerra Olaya, de 100' pesetas, por trabajos en las Aguas Potables; otra del mismo, de 195' pesetas, por efectos de herrajería para el templete de la Glorietta; otra del mismo, de 2125' pesetas, por barras de hierro para la colocación de las chapas indicadoras de población; otra de hijo de Antonio Molino, de 35'25 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para servicios municipales; otra del mismo, de 344'80 pesetas, por igual concepto; otra de Jesús Díaz Gormales, de 47'50 pesetas, por tela para una cortina para el Almudí; otra del mismo, de 328'25 pesetas, por cinco mantas de lana para la Guardia Civil de esta; otra de Antonio Blanco, de 9'20 pesetas, por cal para servicios de este matadero; otra de Manuel Jordán, de 3.405'45 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia y

Guardia Civil durante el segundo trimestre del año actual.

Escrito de Pedro López Cuenca sobre pago de remate espartos

Dada cuenta del escrito de D. Pedro López Cuenca, solicitando abonar en plaros el importe del remate del aprovechamiento de espartos del Monte de Propios de este Municipio, esta Corporación municipal considera que no es posible acceder a dicha petición por no permitirlo el pliego de condiciones ni las disposiciones vigentes, y, por tanto, acuerda desistimar la referida petición.

Escrito Hermandad de Labradores solicitando mayor subvención para Guardas

Enterada la Comisión Gestora de este Ayuntamiento del contenido de la instancia, fecha 22 del actual, del Jefe accidental de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos solicitando que la subvención que consta en el Presupuesto Municipal para el Servicio de Guardas sea aumentada en la cantidad de ocho mil ochocientas pesetas, por haber tenido necesidad de nombrar dos nuevos Guardas en el año actual por las razones que se expresan en el mencionado escrito, se acuerda que se manifieste que por no permitirlo las disponibilidades económicas del Ayuntamiento, y dada la situación por que atraviesa actualmente el erario municipal, no es posible atender la petición indicada.

Traslado de la Virgen de Belén.

Que de acuerdo con el Censo Paroquial, se verifique, el día de Septiembre próximo, la traslación de la Virgen de la Patro-



na de esta ciudad, Nuestra Señora la Virgen de Belén, desde la Iglesia a su Santuario, y la tradicional Romería; y que al efecto se solicite la oportuna autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y se interese se establezca servicio de trenes especiales de ida y vuelta desde esta Estación al Apedero de El Ángel, quedando acordado que por la Alcaldía se adopten las medidas de costumbres para el embarque de gaberas y demás vehículos, según es tradicional, para el servicio de dichos actos, y autorizándola para cuanto sea necesario en relación con estos acuerdos.

Autorizar a la Alcaldía para que, al objeto de poder atender al pago urgente de jornales invertidos en las obras del Campiñete de Misiva del Paseo de la Gloria y reformas realizadas en dicho Paseo, pueda abonar cantidad a cuenta, sin perjuicio de la aprobación de la factura correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las tres, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de los Rios

[Signature]

Juan de los Rios

El Interventor,
Bernabé M. Bustos

El Secretario,
Juan de los Rios

Jornales a cuenta
Campiñete Misiva y
reformas Gloria.

Señon ordinaria de 5.ª convocatoria del
día 7 de Septiembre de 1911.

Alcalde
D. Luis de Cueva
Gestores.

.. Inigo de Cueva
.. Jesús Díaz.

En la ciudad de Almansa, a siete de Septiembre
de mil novecientos once y cuatro, siendo la hora
de las doce se reunió en el Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cueva
Rosita los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento
que al margen se expresan, al objeto de celebrar la se-
ñon ordinaria de primera convocatoria de esta fecha.
Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y apro-
bó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos si-
guientes:

Quedan ratificados de las disposiciones oficiales y
que se cumplimenten.

Distribución fondos mis
actual

Aprobar la distribución de fondos del mes actual
por diversas partes, de las consignaciones de Presupuesto
en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes
anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para
su publicación reglamentaria.

Cuentas recomendación
arbitrales agosto 1911

Aprobar las cuentas de recomendación de los arbitrales
sobre Pesas y Medidas, Degüello, Pescados, Apertura de
Establecimientos, Construcciones y Obras, Puertos Públicos,
Industrias Callejeras, Fomento animal, Ocupación
vía pública, Rodaje, Bebidas, Carnes y Aguas de Agosto
de próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: seis de 50' pesetas cada
una y una de 150' de siete Guardias Civiles, por grati-
ficación para raso, por no hallarse en condiciones de ha-
bitabilidad la Casa Cuartel, correspondientes a Agosto
pasado; otra de José Barrios, de 100' pesetas por varios
reparaciones de carpintería; otra de Pascual García Ro-
dríguez, de 14' pesetas, por raciones de pien para los que



apagaron el incendio que ocurrió en otros montes el 27 Agosto último; otra de Sabino Villacueva, de 60' pesetas, por gastos de comeneta, para dicho fin; otra del Inspector de Vigilancia, de 125' pesetas, por jornales en la extinción del incendio anterior; otra de Julián López de 100'50 pesetas, por lámparas y portalámparas para servicios municipales; otra de Miguel Lanza Cortés, de 105' pesetas, por jornales con un carro en la calle del Marqués de Estella; otra de Eudoro Lais, Lais, de 198' pesetas, por sus servicios como Conserje de Huastaduro, comprendiente a Agosto último; otra de Concepción Gil Navarro, de 90' pesetas, por iguales conceptos y más como Conserja del Hospital; otra de Juan Encina López, de 199'50 pesetas, por esputos y reparaciones en el jardín; otra del mismo, de 500' pesetas, por servicios prestados durante la segunda quincena de Agosto último en el caso de Aguas Potables; otra de Félix García, de 33' pesetas, por gasolina y gestiones, para dicho servicio; otra de Jesús Díaz González, de 143'70 pesetas, por mantos y sabanas para el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Rosario Peñón San Rafael, de 50' pesetas, por sus jornales como barrendera de la plaza durante Agosto último; otra de Nicolás Navarro y Hermoso, de 48' pesetas, por 20 latas de savoneras; otra de la Inspección del Hospital, de 348' pesetas por dietas y gastos menores durante el mismo mes; otra de la Sociedad General de Antenas de España, de 24'30 pesetas, por derechos de ejecución correspondiente a dicho mes de Agosto; otra de Miguel Collado, de 280' pesetas, por jornales con un carro en riego del jardín; otra de Miguel López González, de 750' pesetas, por un viaje en auto desde Alicante

Cuentas

a esta y reguro, confesion del Proyecto de quincena de la misma, direccion del mismo y colocacion de peregobas en el jardin de la Glorietta; otra de Ramon Sarrion, de 27 pesetas, por pintura para los trabajos de campo del Catastro de Rostua, otra de Dionisio Almenaras, de 90 pesetas, por servicios de auto a Vuelo-vuello y a El Angel; otra de Antonio Luiguer, de 95 pesetas, por un servicio de auto con el Sr. Alcalde; otra de Vda. de Dña. de C. Pineda, de 38 pesetas, por efectos de servicios para Abastos, otra de la misma, de 174'85 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 238'50 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; otra de Dña. de Antonio Inclina, de 400 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento, y otra de Felipe Gomez, de 362'70 pesetas, por efectos de curajera para servicios municipales.

Sumario 40-3044

No mostrarse parte, sin remunerar a la indenniza-
cion civil que corresponda en el sumario n.º 49 de 1944,
que se sigue en el Juzgado de Instruccion de este partido
sobre terrenos en el lugar "Charco de la Tierra" del Monte de
Propios de este Municipio.

Bandera este Puesto Guardia Civil

Quedan enterados del asunto del Sr. Comandante General Jefe de Linia de la Guardia Civil de Homansa, transcribiendo al Jefe del Excmo. Sr. Director Gral. del Cuerpo, autorizando la aceptacion de una Bandera Nacional, con destino al Puesto establecido en esta localidad, donada por este Ayuntamiento, quedando autorizada la Alcaldia para la adquisicion y entrega de dicha enseña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion, siendo la hora de las doce y treinta minutos, de lo que yo el Secretario, certifico.


